

En PEF 2023, menos viajes de AMLO

MORENA inicia análisis de Presupuesto de Egresos; plantean reducir visitas al extranjero; Ignacio Mier niega desaparición de programas sociales

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AL ANUNCIAR que Morena ha comenzado el análisis respecto al Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023, el coordinador en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, mencionó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador reducirá al mínimo sus visitas al extranjero.

El legislador subrayó que las crisis deben ser absorbidas por el Gobierno y éste debe de reducir sus gastos, como lo contempla la austeridad franciscana.

“Lo ha hecho de manera espléndida el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pero ahora va a sacrificarse aún más por lo que se refiere a viajes al extranjero, se van a reducir a lo mínimo, indispensables para la relación comercial que tiene México con otros países, porque es necesario fomentar la inversión y la participación con otras naciones”, explicó.

En un videomensaje, el diputado también negó que los programas sociales vayan a desaparecer del próximo paquete económico, como lo ha asegurado la oposición, y subrayó que los recursos aplicados a estos apoyos incrementarán.

Además, afirmó que “los mochecos” ya quedaron desterrados del Presupuesto, pues “esa práctica que se hacía anteriormente cuando se repartían el dinero público los diputados y senadores para aprobar el paquete fiscal ya no existirá jamás mientras Morena gobierne”, dijo.

Mier apuntó que las prioridades del grupo parlamentario guinda son atender el presupuesto, en paralelo a la discusión de la Reforma Electoral, los foros de parlamento abierto que sobre esta ya se realizan y las asambleas que su partido ya ha comenzado en distintos puntos del país.

“En eso estamos trabajando. En lo que corresponde a Morena, vamos a garantizar que no haya contratación de deuda pública ni que tengamos déficit fiscal, porque eso va a ayudar a contener la inflación”, agregó.



EL DATO

EL PEF establece las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal, así como la contabilidad y la presentación de información financiera.



DE IZQ. A DER.: Mario Delgado, Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier, ayer.

